

Fecha: 10-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INMOBILIARIA VICENTE MENDEZ LIMITADA

Pág. : 8
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.345

Sábado 10 de Enero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2753412

EXTRACTO

Joaquín Tejos Henríquez, Notario Público de Chillán, con domicilio en Chillán, calle El Roble 620, certifico: Por escritura pública otorgada hoy ante mí, don HERNÁN ALEJANDRO CORNEJO HIDALGO; doña ERIKA DEL CARMEN WEBER SABANDO, ambos domiciliados en Calle Angel Parra N°481, comuna de Chillán Viejo; don ALFONSO EUGENIO CORNEJO WEBER, domiciliado en calle Quinta N°604, Quilpué; y don ALEJANDRO ANTONIO EDMUNDO CORNEJO WEBER, domiciliado en Pasaje Las Higueras N°1118, Valle Quilamapu, Chillán; CONTITUYERON sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las normas de la Ley 3.918. La sociedad nace como consecuencia de la división de Clínica Las Amapolas Limitada, y su razón social se denominará INMOBILIARIA VICENTE MENDEZ LIMITADA, nombre de fantasía "INMOBILIARIA VM LIMITADA", utilizando también e indistintamente, la expresión "Ltda.". La Administración, Representación, y el Uso de su Razón Social, y del nombre de fantasía, corresponderá exclusivamente a don Hernán Alejandro Cornejo Hidalgo. Objeto social. La sociedad tendrá por giro u objeto la adquisición, enajenación, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento u otra forma de explotación, loteo y subdivisión de bienes raíces, por cuenta propia o ajena, incluyendo expresamente el arrendamiento o subarrendamiento de oficinas, box médicos, locales comerciales, así como la explotación y administración de estacionamientos; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; la formación y participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza o giro. Podrá, además, invertir en bienes muebles, corporales o incorpóreales de toda clase, como ser: acciones, bonos, debentures; y, en general, invertir en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporales muebles, pudiendo adquirir y enajenar a cualquier título los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos, y en general, la realización de otro u otros negocios relacionados o no con los anteriores y que los socios acuerden. Duración: La sociedad tendrá una duración de 25 años desde presente instrumento, renovable por períodos sucesivos de 10 años, salvo que algún socio manifieste voluntad de ponerle término al final del periodo vigente, mediante escritura pública subinscrita margen inscripción original con 10 meses de anticipación a lo menos, del vencimiento del periodo en curso. Domicilio: Chillán, sin perjuicio de agencias o sucursales en el país o del extranjero. Capital social: \$6.032.659.-; Hernán Alejandro Cornejo Hidalgo, la suma de \$5.007.107.-, equivalente al 83%; Erika Del Carmen Weber Sabando, la suma de \$422.286.-equivalente al 7%; Alfonso Eugenio Cornejo Weber, la suma de \$301.633.- equivalente al 5%; y Alejandro Antonio Edmundo Cornejo Weber la suma de \$301.633.-, equivalente al 5%. Este capital se encuentra íntegramente enterado por los socios, y corresponde al monto de capital asignado a la sociedad, como consecuencia de la división del patrimonio de la sociedad Clínica Las Amapolas Limitada, cuya determinación se efectuó conforme a proporción correlativa al patrimonio o activo destinado a esta sociedad con relación al monto o activo de la referida sociedad al 31.12.2024. Socios dejan constancia que activo y el representativo del patrimonio asignado a Inmobiliaria Vicente Méndez Limitada, en la división de Clinica Las Amapolas Limitada, corresponde al activo de los siguientes bienes inmuebles que Clinica Las Amapolas Limitada, aporta, entera, transfiere y cede a la sociedad Inmobiliaria Vicente Méndez Limitada, que se indica: Uno) Inmueble denominado Lote Uno de la división del predio de mayor extensión ubicado en Chillán, Avenida Vicente Méndez sin número. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1.349 vta. número 2.443 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año 1985. Rol avalúo fiscal 413-24, Chillán, avaluado en \$163.026.763.- Dos) Lote número Dos de la subdivisión del predio de mayor extensión ubicado en Chillán, Avenida Vicente Méndez sin número. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 356 número 672 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año 1991. Rol avalúo fiscal 413-9, avaluado \$355.093.691.- Tres) LOTE NUMERO DOS, resultante de la subdivisión del inmueble de mayor extensión

CVE 2753412

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



www.litoralpress.cl

Fecha: 10-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INMOBILIARIA VICENTE MENDEZ LIMITADA

Pág. : 9
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.345

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 10 de Enero de 2026

Página 2 de 2

ubicado en Chillán, calle Ignacio Carrera Pinto N°40 El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 612 vta. número 723 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año 2013. Rol de avalúo 413-27, Chillán, valuado \$2.859.311.525.- Cuatro) LOTE UNO, de la división del predio de mayor extensión ubicada en Chillán, Población Santa Elvira. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5.316 número 3.657 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año 2022. Rol de avalúo 433-6, Chillán, valuado en \$141.392.457.- Socios limitan responsabilidad al monto de sus aportes. Otras estipulaciones constan en escritura extractada. Chillán, 30 de diciembre de 2025.-



CVE 2753412

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl